



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California

Dirección Ejecutiva de Administración

Departamento de Recursos Materiales

“2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES”

MEMORÁNDUM No. DRM/175/2015

Mexicali, Baja California, 04 de Septiembre de 2015

C. JOEL TERÁN LOPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO
PRESENTE.-

ASUNTO: Comisión traslado Nominas

Con fundamento en el Artículo 161 fracciones II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, en relación con el artículo 19 fracción VI, 35 fracciones I, VI, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse el día de hoy **04 de Septiembre** a la ciudad de Tijuana, para el traslado de Consejeros Electorales al citado municipio.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DES PACHADO

04 SEP 2015

Luciana Aguilar
L.A.E. LUCIANA AGUILAR GUDINO

JEFE DEL DEPARTAMENTO

DES PACHADO

DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES

Joel Terán López
C. JOEL TERÁN LOPEZ

AUXILIAR ESPECIALIZADO

- c.c.p.- L.A.E. IRMÁ HORTENCIA LOPEZ SAHAGUN.- Directora Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento
- c.c.p.- C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
- c.c.p.- CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
- c.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE

LAG*isabel

